



Madrid, 29 de octubre de 2020

En cumplimiento del artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Aena, S.M.E. (la “**Sociedad**”), S.A., comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Asunto: Composición del Consejo de Administración y de sus Comisiones.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión de hoy, ha aprobado lo siguiente:

- 1) Conforme a la propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, y al informe del Consejo de Administración, reelegir como Consejero de la Sociedad a D. Amancio López Seijas, por el plazo estatutario de cuatro años, y con la calificación de Consejero Independiente.
- 2) Conforme a la propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, y al informe del Consejo de Administración, reelegir como consejero de la Sociedad a D. Jaime Terceiro Lomba, por el plazo estatutario de cuatro años, y con la calificación de Consejero Independiente.
- 3) Como consecuencia de la vacante producida por expiración del plazo para el que fue nombrado como Consejero Independiente D. José Luis Bonet Ferrer, y conforme a la propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones Gobierno Corporativo y el Informe Justificativo del Consejo de Administración, nombrar como Consejera de la Sociedad, por el plazo estatutario de cuatro años, a D^a Irene Cano Piquero, con la categoría de Consejera Independiente.
- 4) Como consecuencia de la vacante producida por expiración del plazo para el que fue nombrado como Consejero Dominical D. Francisco Javier Martín Ramiro y conforme a la propuesta del Consejo de Administración, y previo informe de su Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo en el que se valora la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, nombrar como Consejero de la Sociedad, por el plazo estatutario de cuatro años a D. Francisco Javier Marín San Andrés, con la categoría de Consejero Ejecutivo.

El Secretario del Consejo de Administración

Juan Carlos Alfonso Rubio